

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 905** *Orden JUS/110/2015, de 20 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de la Linde a favor de don Antonio María Pascual del Riquelme de Piniés.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de la Linde, a favor de don Antonio María Pascual del Riquelme de Piniés, por fallecimiento de su madre, doña María Luisa de Piniés y Almunia.

Madrid, 20 de enero de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.